

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUVELESA S.A.
CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DEL 2019**

En la ciudad de Portoviejo a los veintidos días del mes de junio del 2019, siendo las 09:00, en la oficina de la compañía CONSTRUELESA S.A., ubicada en la calle 34 de Mayo y Ricardo Pastoriz, tercera etapa, en la ciudad de Portoviejo, asistiendo los accionistas que conforman este órgano, propietario de (65%) acciones, debidamente representados por la Sra. María Angélica Cedeño Rosa, como así lo acredita el documento notarial privado del Juicio Arre de Junio del día del veinte, celebrado ante el Notario Público Urbano del aparcón de Portoviejo, Tania Elizabeth Salas Cedeño, propietaria de (320) acciones debidamente representada por la Sra. María Angélica Cedeño Rosa, como lo acredita poder especial otorgado ante la Notaria Cuarta del orden Lituanza, alzada y cinco de Junio del día del veinte, y finalmente la abogada Nelly Salas Moya, propietaria de (65) acciones, quienes conforman el 100% del capital suscrito y propio de la compañía, reunidos en la diligencia en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúnen en junta general extraordinaria universal, para tratar el siguiente orden del día:

- Contar y aprobar el informe del gerente general y del comisario del ejercicio económico del año 2018
- Consideración del informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2018
- Contar y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganechos del ejercicio económico del año 2018

Preside la junta la Sra. Nelly Salas Moya, en su calidad de Presidenta, y los secretarios designados a la Sra. Tania Elizabeth Salas Cedeño, para que actúe como secretaria del día de la misma.

La Presidenta declara instalada la sesión una vez que se ha verificado la calidad de los accionistas de los presentes, tal cual lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, independientemente al momento de esta junta los poderes que acreditan a la Sra. María Angélica Cedeño Rosa para actuar en la misma.

Preside en consecuencia y aprobado el orden del día, la Presidenta distribuye los documentos correspondientes para conocer y resolver, terminada la lectura y análisis individual, la junta por unanimidad acuerda aprobar el Balance General, los Estados de Pérdidas y Ganechos y los informes del Gerente y del Comisario, del ejercicio económico correspondiente al año 2018, en sus respectivas partes.

No acordando ningún otro punto a tratar, siendo las 10:00 la Presidenta declara en sesión y pone fin a la misma, y concluida la misma, se procede a dar lectura a los presentes, quienes se adhieren en todo lo resuelto, firmando para constancia todos los documentos.


Tania Elizabeth Salas Cedeño
PRESIDENTA - ACCIONISTA


José Luis Salas
ACCIONISTA
Representado por su apoderada
Sra. María Angélica Cedeño Rosa


Tania Elizabeth Salas Cedeño
SECRETARIO DE JUEGO


Tania Elizabeth Salas Cedeño
ACCIONISTA
Representada por su Apoderada
Sra. María Angélica Cedeño Rosa